



ORGANIZACION DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

Oficina Regional Sudamericana

**INFORME DE LA SÉPTIMA REUNIÓN DEL GRUPO ESTRATÉGICO
DE LA REGIÓN SUDAMERICANA EN RESPUESTA AL COVID-19**

INFORME EJECUTIVO

(21 de Julio de 2021)

SÉPTIMA REUNIÓN DEL GRUPO ESTRATÉGICO DE SUDAMERICA EN RESPUESTA AL COVID-19

1. INTRODUCCIÓN

La Séptima reunión del Grupo Estratégico de la Región SAM en respuesta al COVID-19 (GESAM) se llevó a cabo de manera virtual el pasado 21 de julio de 2021, soportada por la conclusión de la pasada reunión extraordinaria de Directores de la región SAM (DGCA SAM RAAC/17), donde se solicitó que se estableciera un grupo de trabajo estratégico sobre los lineamientos para una estrategia de recuperación regional, que incluyera el esfuerzo colaborativo entre los Estados, industria, organizaciones regionales, SRVSOP, en estrecha coordinación con CAPSCA y otras organizaciones internacionales.

El objetivo definido para la séptima reunión virtual fue de informar a los Estados los avances del proyecto con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la OACI sobre indicadores de gobernanza de los reguladores del sector a las autoridades de aviación civil del Caribe, Centroamérica y Sudamérica. También se informó sobre los avances y nuevas guías temporales de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre viajes internacionales. En adición, la reunión tuvo como objetivo también el preparar a la Región para la futura Reunión Virtual de Directores de Aviación Civil de la Región SAM, a su vez con miras a la conferencia HLCC 2021 a celebrarse en la sede la OACI el próximo mes de octubre de 2021.

La agenda de la reunión virtual contempló 6 asuntos. (Ver **Adjunto I**).

2. APERTURA DE LA REUNIÓN VIRTUAL

El Sr. Fabio Rabbani, Director de la Oficina Regional OACI-SAM abrió la reunión agradeciendo a los participantes por su asistencia y transmitiendo el mensaje de buscar formas de trabajar más eficiente y de demostrar la importancia del transporte aéreo a otros sectores, incluyendo el sector salud que tiene consigo retos importantes. Enfatizó que se hace imperativo comunicar de forma efectiva el impacto que puede generar las medidas de austeridad en los Estados y que al menos ser minimizadas en el sector de aviación civil, dado que, si el sector pierde recursos humanos y técnicos por estos motivos, cuando sea el momento de la recuperación donde las demandas y exigencia volverán, si el sistema de aviación ha sido debilitado el mismo toma su tiempo en recuperar esos recursos técnicos y la respuesta no es inmediata, lo que se podría volver en impactos posteriores si nuestras autoridades no están listas. Otro punto que enfatizó el Director Regional fue acerca del cumplimiento de las provisiones de la OACI. Enfatizó que muchos de estos estándares a ser cumplidos, sirven también para que el sistema trabaje de manera más eficiente. Finalmente, indicó la necesidad de la armonización en la recuperación y la necesidad de establecer un marco basado en gestión de riesgos que permita una respuesta coordinada no solo para esta pandemia, sino para futuros retos.

Las presentaciones y notas de estudio mostradas ese día, además de la grabación de la Reunión y este informe se encuentran disponibles en el sitio: <https://www.icao.int/SAM/COVID-19>

3. ASISTENCIA

Asistieron 59 delegados de las Autoridades de aviación civil de la región de Sudamérica, y de otras organizaciones incluyendo la FAA, EASA, ACI-LAC, ALTA, BOEING, OCDE y OMS. La lista de participantes figura en la **Adjunto II** de este informe.

La Reunión se desarrolló de manera virtual utilizando la plataforma Zoom, y fue desarrollada en idiomas español e inglés.

4. RESUMEN DE CONCLUSIONES PROPUESTAS

CONCLUSIÓN GESAM7/01	<p>Aspectos de Seguridad Operacional para elevar a la Reunión Virtual de Directores Generales de Aviación Civil de la Región SAM</p> <p>Los Puntos Focales de los Estados consideren entre los temas que podrían abordar sus Ministros durante la conferencia HLCC, la NE relacionada con <i>Elementos a tomar en cuenta para la futura integración de las evaluaciones SSPIA con las evaluaciones tradicionales del CMA USOAP</i> para sensibilizar a la conferencia sobre las necesidades de implementación de estas mejoras por parte de los Estados SAM.</p>
CONCLUSIÓN GESAM7/02	<p>Importancia del SSP en los procesos futuros de recuperación de la aviación y sostenimiento de las Autoridades de Aviación Civil</p> <p>Los Puntos Focales de los Estados consideren entre los temas que podrían abordar sus Ministros durante la conferencia HLCC 2021, la NE relacionada con la importancia del SSP en los procesos futuros de recuperación de la aviación y en el sostenimiento de las Autoridades de Aviación Civil para alentar a la conferencia sobre la necesidad de implantar el SSP de acuerdo con la planificación de cada región.</p>

5. DESARROLLO DE LA REUNIÓN VIRTUAL

Asunto #2: Presentación Proyecto OACI-OCDE

Bajo este Asunto #2 de la agenda la *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos* (OCDE), hizo una breve presentación del Proyecto que están realizando en conjunto con la OACI sobre la *extensión de los Indicadores de la OCDE sobre la gobernanza de los reguladores del sector a las autoridades de aviación civil del Caribe, Centroamérica y Sudamérica*.

OCDE presentó información sobre la red de reguladores económicos (NER) , que junta a más de 70 reguladores de 30 diferentes Estados y regiones del mundo. Es un foro que abierto que promueve el dialogo, compartición de mejores prácticas y guías para la gobernanza de reguladores en el mundo.

La representante de OCDE explicó los indicadores que utilizan para medir y comparar la gobernanza de los reguladores. Estos indicadores se basan en 3 componentes: independencia, responsabilidad (*Accountability*) y rango de acción (*scope of action*).

Explicó acerca del trabajo con la OACI y la aplicación de una encuesta sobre gobernanza en las AAC, la cual lleva un proceso de validación por parte de OCDE. Finalmente mostró un cronograma del proyecto mostrando los siguientes pasos, entre ellos la creación de la base de datos, revisión y compartición de resultados con OACI y los Estados.

Ante una consulta de un Estado sobre el propósito y la aplicabilidad de los resultados de la encuesta, OCDE explicó que el resultado de la encuesta debería ser de utilidad para identificar oportunidades de mejoras y para identificar fortalezas a nivel estatal, para lograr una mejor gestión de las Autoridades de Aviación Civil.

Adicionalmente, otro Estado compartió la experiencia en la aplicación de las guías de OCDE para la expedición de regulaciones en materia de transporte aéreo y consultó si sería posible realizar una serie de charlas o reuniones para revisar la guía de OCDE para analizar si la misma es aplicable a las AAC de los Estados SAM. La Secretaría recordó el trabajo que se viene realizando desde hace más de 5 años en temas de fortaleza institucional y el amplio apoyo recibido por parte de la sede para financiar este proyecto con OCDE. Asimismo, se informó que luego del análisis de OCDE se tiene planificado desarrollar material guía de la OACI sobre fortaleza institucional, incluyendo capítulos de mejores prácticas y donde se abren muchas posibilidades, incluyendo las mejores prácticas sobre desarrollo de reglamentos. También se resaltó que la expectativa del estudio sea un incentivo a varios Estados a iniciar el trabajo basado en un modelo comprobado internacionalmente, que ayudara a priorizar los esfuerzos en fortalecer sus gestiones.

Por último, la Secretaria recordó la relación de este proyecto con la recuperación de la región (tema de la reunión). La importancia de la fortaleza de las autoridades del sector para poder llevar adelante la recuperación esperada.

Asunto #3: Aspectos de Seguridad Operacional para elevar a la Reunión Virtual de Directores Generales de Aviación Civil de la Región SA

Bajo el asunto 3 la Reunión fue informada acerca de la nota informativa 01 sobre un listado de notas de Estudio que han sido preparadas por varios Estados de la Región SAM para ser presentadas en la próxima conferencia HLCC2021.

La Reunión analizó la Nota de Estudio #03 acerca de “*Elementos a tomar en cuenta para la futura integración de las evaluaciones SSPIA con las evaluaciones tradicionales del CMA USOAP*”. Que propone una serie de elementos a tomar en cuenta para la futura integración de las evaluaciones de la implantación de los programas estatales de seguridad operacional (SSPIA) con las evaluaciones tradicionales del CMA USOAP, generando un proceso ordenado y progresivo hacia la futura consolidación de las evaluaciones con enfoque prescriptivo y por rendimiento, con los siguientes tres elementos a ser considerados:

1. Necesidad de consolidación de las evaluaciones de las SSPIA. Por motivos de la Pandemia y su afectación en la programación y esquema, se considera importante la previsión de un nuevo periodo para la implementación de las evaluaciones de las SSPIA como paso previo y obligatorio para la futura integración.
2. Se plantea la necesidad de un Programa agresivo de capacitación para evaluadores de las SSPIAs en todas las regiones de la OACI.
3. Establecimiento de un Programa de evaluación de la implementación del SSP (SSPIAs) que permita evaluar el nivel de madurez de los Estados en la implementación de sus SSP, con lo cual se logrará la real implementación y consolidación de las SSPIAs.

También se agrega como elemento adicional la determinación de metodologías diferenciadas para las evaluaciones del SSPIA y las evaluaciones tradicionales del CMA del USOAP en la

futura integración. La integración aludida no implica necesariamente la aplicación de una sola metodología, sobre todo considerando que se ha determinado que las evaluaciones de la implementación del SSP complementarían y no afectarían el porcentaje de implementación efectiva del Estado.

La falencia de los elementos antes mencionados podría constituir elementos que aletarguen aún más la implementación del SSP en la mayoría de Estados del mundo, y por ello la Reunión convino en adoptar la siguiente conclusión:

CONCLUSIÓN GESAM7/01 - Aspectos de Seguridad Operacional para elevar a la Reunión Virtual de Directores Generales de Aviación Civil de la Región SAM	
<p>Qué:</p> <p>Los Puntos Focales de los Estados consideren entre los temas que podrían abordar sus Ministros durante la conferencia HLCC, la NE relacionada con <i>Elementos a tomar en cuenta para la futura integración de las evaluaciones SSPIA con las evaluaciones tradicionales del CMA USOAP</i> para sensibilizar a la conferencia sobre las necesidades de implementación de estas mejoras por parte de los Estados SAM.</p>	<p>Impacto esperado:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Político/Global <input type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Operacional/Técnico.</p>
<p>Por qué:</p> <p>La Región SAM deben tomar medidas y contar con la preparación adecuada para afrontar las futuras evaluaciones SSPIA.</p>	
<p>Cuando: antes de la HLCC 2021</p>	<p>Estatus: Válido</p>
<p>Quién:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> Secretaría OACI <input type="checkbox"/> ICAO HQ <input type="checkbox"/> Otros</p>	

A continuación, la Reunión analizó la Nota de Estudio 6, que presenta al Grupo Estratégico de la Región Sudamericana los beneficios que proporciona la implementación del SSP en los Estados, en especial aquellos con una limitación importante de recursos debido a la pandemia del COVID-19, por medio de una gestión mejorada de la seguridad operacional basada en datos, que conlleva a mayores eficiencias y por ende menores costos para el sistema de aviación y las administraciones.

Como conclusiones de la nota, se indicaron:

- aprovechar los beneficios económicos, de eficiencia y de seguridad operacional que ofrece el programa, una vez que haya sido implantado;
- mejorar considerablemente la seguridad operacional, incrementando los porcentajes de implementación efectiva (EI) y disminuyendo las tasas de accidentes en todos los sectores de la aviación de cada Estado; y
- cumplir con las metas del GASP, SAMSP y NASPs ¹de los Estado.

La Reunión, convino en adoptar la siguiente **Conclusión:**

¹ GASP: Plan Global de Seguridad Operacional. SAMSP: Plan Regional SAM de Seguridad Operacional. NASP: Planes nacionales de seguridad operacional.

CONCLUSIÓN GESAM7/02 – Importancia del SSP en los procesos futuros de recuperación de la aviación y sostenimiento de las Autoridades de Aviación Civil	
<p>Qué:</p> <p>Los Puntos Focales de los Estados consideren entre los temas que podrían abordar sus Ministros durante la conferencia HLCC 2021, la NE relacionada con la importancia del SSP en los procesos futuros de recuperación de la aviación y en el sostenimiento de las Autoridades de Aviación Civil para alentar a la conferencia sobre la necesidad de implantar el SSP de acuerdo con la planificación de cada región.</p>	<p>Impacto esperado:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Político/Global <input type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Operacional/Técnico.</p>
<p>Por qué:</p> <p>Para aprovechar los beneficios económicos, de eficiencia y de seguridad operacional que ofrece el SSP, una vez que haya sido implantado, lo cual beneficiará considerablemente a la recuperación del sector de la aviación y económica de los Estados</p>	
<p>Cuando: antes de la HLCC 2021</p>	<p>Estatus: Válido</p>
<p>Quién:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> Secretaría OACI <input type="checkbox"/> ICAO HQ <input type="checkbox"/> Otros</p>	

Asunto #4: Aspectos de Facilitación para elevar a la Reunión Virtual de Directores Generales de Aviación Civil de la Región SA

Bajo este Asunto de la Agenda la Reunión tomó analizó la nota de estudio 04 que trata de consideraciones con respecto del impacto en la facilitación del transporte aéreo de las acciones de enfrentamiento a COVID-19, tales como las resoluciones y orientaciones a los Estados por diferentes agencias multilaterales, y los desafíos de implementación de las medidas de modo armonizado entre los Estados.

La nota presentaba algunos desafíos en la armonización e implementación de las medidas del CART en los Estados y resaltaba varios aspectos, como este mismo grupo identificó una oportunidad de mejorar la coordinación entre las agencias multilaterales de apoyo a los Estados Miembros (OACI, OMS/OPS, PNUD, ILO, etc.) para llevar a las altas entidades estatales un mismo mensaje y evitar mensajes contradictorios.

Se comentó que para poder hacer frente al COVID-19, varios Estados han creado comités de emergencia con la participación de diferentes sectores, distintos de los comités ya existentes en el Estado. La participación del sector de transporte aéreo en dichos comités es fundamental para buscar la armonización de las medidas y la promoción de discusiones e intercambio de experiencia.

Se comentó acerca de los PHC que se están trabajando en la Región y la disponibilidad por parte de la OACI del iPack de PHC. Este paquete de asistencia para la implementación (iPack), destinado a ayudar a los Estados en el establecimiento de corredores sanitarios (PHC), atendiendo a la Recomendación 14 (revisada) del Equipo Especial para la Recuperación de la Aviación (CART) de la OACI y al Manual de medidas de gestión de riesgos transfronterizos y pruebas de diagnóstico (Doc 10152). Para el lanzamiento

del iPack de PHC², se ha incorporado información procedente de las respuestas de los Estados a la Encuesta de la OACI sobre las medidas de gestión de riesgos transfronterizos y pruebas de diagnóstico de COVID-19 realizada en febrero de 2021.

Finalmente, se invitó a la Reunión a tomar nota de la importancia que los representantes del sector de transporte aéreo estén presentes en las decisiones estatales referentes al COVID-19 que puedan impactar la facilitación del transporte aéreo y comentar sobre la experiencia y percepción de los Estados sobre el nivel de coordinación entre las agencias multilaterales para emisión de resoluciones y orientaciones conjuntas en materia de COVID en la aviación para las diferentes entidades estatales.

Asunto #5: Aspectos de Armonización de medidas en el sistema de aviación en respuesta al COVID-19 para elevar a la Reunión Virtual de Directores Generales de Aviación Civil de la Región SAM – Presentación OMS/OPS

Bajo el asunto #5 la Reunión analizó la nota de estudio 02 que presentaba una nueva guía de la OMS sobre medidas sociales y de salud pública, incluida una que permitiría la flexibilización de medidas a individuos con inmunidad natural o inducida por vacunas y otras disposiciones. A continuación, la representante de Organización Panamericana de la Salud (OPS) inició su presentación acerca de las guías temporales sobre vuelos internacionales.

Presentación Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Organización Mundial de la Salud (OMS)

presentación acerca de las medidas recientes de OMS, de acuerdo a la pasada 8va reunión del Comité de emergencia COVID19 del RSI³ ([https://www.who.int/news/item/15-07-2021-statement-on-the-eighth-meeting-of-the-international-health-regulations-\(2005\)-emergency-committee-regarding-the-coronavirus-disease-\(covid-19\)-pandemic](https://www.who.int/news/item/15-07-2021-statement-on-the-eighth-meeting-of-the-international-health-regulations-(2005)-emergency-committee-regarding-the-coronavirus-disease-(covid-19)-pandemic)). De allí, salieron varias recomendaciones, entre ellas :

- **Continuar con un enfoque basado en el riesgo para facilitar los viajes internacionales e intercambiar información con la OMS sobre la aplicación de medidas relacionadas con los viajes y su justificación de salud pública.** De acuerdo con el RSI, las medidas (por ejemplo, uso de máscaras, pruebas de laboratorio, aislamiento/cuarentena, y vacunación) deben basarse en evaluaciones del riesgo, considerar las circunstancias locales y evitar imponer la carga financiera a los viajeros internacionales de conformidad con el artículo 40 del RSI. [Enlace a la guía de la OMS.](#)
- **NO exigir prueba de vacunación contra COVID-19 para viajes internacionales** como la única vía o condición que permite viajes internacionales, dado el acceso limitado y la distribución desigual de las vacunas COVID-19 a nivel mundial. [Enlace al documento de posición provisional de la OMS.](#) De acuerdo con las orientaciones de la OMS, [enlace a la guía de la OMS](#), los Estados Partes deben considerar un enfoque basado en el riesgo para facilitar los viajes internacionales eximiendo, cuando corresponda, de requisitos como pruebas de laboratorio y/o cuarentena.
- **Reconocer, en el contexto de viajes internacionales, todas las vacunas contra COVID-19 que estén incluidas en la [Lista de uso de emergencia de la OMS](#).** Además, se alienta a los Estados Partes a incluir información sobre el “estado COVID-19”, de acuerdo con las [orientaciones de la](#)

² Los Estados pueden visitar el siguiente sitio web: www.icao.int/ipack o mandar un mensaje de correo electrónico a ipack@icao.int para acceder a más información sobre este iPack y su adquisición.

³ RSI: Reglamento Sanitario Internacional

[OMS](#), en la libreta, publicada por la OMS, que contiene el Certificado Internacional de Vacunación o Profilaxis; y a utilizar la versión digitalizada cuando esté disponible.

La Reunión tomó nota también sobre los aspectos de cada una de las recomendaciones y las medidas “suplementarias”, las cuales no están contempladas por la OMS pero que varios Estados están implementando, como el tamizaje a la salida y/o entrada para signos de COVID-19, pruebas de laboratorio para SARS-CoV-2, cuarentenas, cierres de frontera e incluso pruebas de vacunación en el contexto de viajes internacionales y lo indicado en el reglamento con respecto a los costos asociados por dichas medidas.

La Reunión también tomó nota las orientaciones para:

- **Acelerar el trabajo para establecer medios actualizados para documentar el “estado COVID-19” de los viajeros, incluida la vacunación, historia de infección por el virus SARS-CoV-2, y los resultados de las pruebas de laboratorio para el virus SARS-CoV-2.** Esto incluye tanto una **actualización provisional de la libreta**, publicada por la OMS, que contiene el Certificado Internacional de Vacunación o Profilaxis, como **soluciones digitales** que permitan verificar la información relevante.

Luego de la presentación de OMS, un representante de un Estado de la región agradeció la presentación y preguntó acerca de las recomendaciones de digitalización de mecanismos, dado que el esquema de vacunación en su Estado está avanzado con más del 60% de habitantes con dos dosis y se cuenta con aplicaciones y mecanismos de monitoreo. Se comentó que en adición se está trabajando con IATA para llevar estas medidas aplicables a los viajeros internacionales.

Comentó que actualmente no se ha definido quien (si la empresa aérea u otro) estaría encargado de la captación de datos. Ante la pregunta, la especialista de OPS comentó que los procedimientos serían similares a los procedimientos que se llevan a cabo para la comprobación que se aplican para un certificado de fiebre amarilla, y desarrollarse en aquellos Estados que no apliquen este procedimiento. No obstante, siempre hay una duda con la responsabilidad de las aerolíneas o terceros en la validación de documentos sanitarios.

Finalmente, a pesar de tener procedimientos o mecanismos digitales, los Estados deberían preparar también mecanismos que permitan verificación sin uso digital (manual). En resumen, 3 usuarios son los que deben tener acceso a estos documentos: 1. El pasajero, 2. Autoridades migratorias, y 3. Autoridades de salud. Finalmente resaltó que la OMS no especificará o recomendará soluciones digitales explícitas y dejará a los Estados decidir el mejor mecanismo conforme a su realidad y recursos. Agregó que, no obstante, la OMS está por publicar documentos guía sobre desarrollos informáticos.

Otro Estado preguntó si estas iniciativas se van a presentar en la HLCC2021, dada la importancia de mostrar a nivel ministerial. La representante de OPS comentó que no contaba con dicha información, pero que prevé que los colegas de la sede de la OMS en Ginebra que trabajan de la mano con la Sede de la OACI podrían presentar esta información. Agregó que tanto ella como los colegas de la OMS en Ginebra están activamente participando en las reuniones del CART.

El mismo Estado agregó que, de presentarse esta información en la HLCC, la Región debería trabajar con miras a la conferencia sobre estas guías. La representante de OPS comentó acerca de una próxima reunión de alto nivel de los Estados organizada por la OPS.

A continuación, la Reunión analizó la nota de estudio # 5 de ACI LAC que exponía la preocupación ante las restricciones operacionales impuestas por varios países de la región a raíz de la pandemia de la COVID-19, por el impacto negativo que tienen en la recuperación del transporte aéreo. La nota mencionaba que estas restricciones no son necesarias ya que los protocolos y recomendaciones de la OACI y otros organismos internacionales recomiendan la necesidad de que estas medidas sean flexibles y que respondan a las condiciones de riesgo y tolerancia al riesgo para permitir la recuperación del sector.

La representante de ACI-LAC comentó que en alineamiento con las medidas recomendadas por la OACI en su grupo CART y el documento El Despegue, los aeropuertos de nuestra región han implementado todos los protocolos y recomendaciones de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la Organización Mundial de la Salud (OMS), Airports Council International (ACI), los Centros de Control de Enfermedades de Estados Unidos (CDC) y Europa (ECDC), con el fin de ofrecer un espacio aeroportuario seguro para los trabajadores y usuarios del transporte aéreo.

Enfatizó que, de hecho, los aeropuertos de nuestra región fueron de los primeros en el mundo en conseguir la Acreditación Sanitaria Aeroportuaria de ACI (Airport Health Accreditation - AHA), que evalúa el grado de adecuación de sus medidas sanitarias frente a las orientaciones del documento “El despegue: Orientaciones para el transporte aéreo durante la crisis sanitaria causada por la COVID-19” del Equipo Especial para la Recuperación de la Aviación (CART) del Consejo de la OACI.

Sin embargo, las restricciones de capacidad implementadas en algunos países de la región continúan siendo una limitante para la recuperación del sector. Medidas como la limitación del número de operaciones por hora o número de pasajeros por día, limitan la oferta y dificultan la recuperación del transporte aéreo.

De igual forma, algunos países han impuesto limitaciones al incremento de las operaciones aéreas para asegurar el distanciamiento físico entre los pasajeros dentro de las terminales aeroportuarias. Esto ha dado lugar a situaciones tales que, mientras las compañías aéreas están dispuestas a incrementar las operaciones aéreas por el aumento de la demanda, las autoridades no lo permiten por la dificultad de mantener el distanciamiento físico entre los pasajeros debido al incremento de tráfico resultante de esas operaciones aéreas adicionales.

Desde ACI-LAC extendieron su preocupación y solicitaron apoyo a los Estados de la Región para eliminar medidas como el cierre de fronteras o la imposición de limitaciones operacionales en el transporte aéreo, principalmente porque no existe una relación directa entre estas medidas y la evolución de la pandemia. La recuperación del sector necesita del apoyo fundamental de los gobiernos, impulsando iniciativas como la implementación de certificados digitales (y papel) para la presentación de pruebas negativas y pautas de vacunación, que sean reconocidos internacionalmente, así como la urgente armonización de las distintas medidas para impulsar la industria de la aviación.

Finalmente, ACI LAC invitó a la Reunión a:

- a. Considerar las recomendaciones de la OACI a través de su documento CART “El despegue: Orientaciones para el transporte aéreo durante la crisis sanitaria causada por la COVID-19” así como de las demás organizaciones internacionales a la hora de implementar restricciones operacionales.
- b. Impulsar iniciativas como la implementación de certificados digitales (y papel) para la presentación de pruebas negativas y pautas de vacunación.
- c. Armonizar las diferentes medidas entre todos los países para la recuperación de la industria de la aviación.

La Reunión tomó nota de la preocupación de la industria con relación a las medidas implementadas en los Estados.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN

Luego de las presentaciones, el representante de EASA indicó que comparte las reflexiones hechas por ACI LAC y se explicó también sobre el proceso de preparación de Notas de Estudio para la HLCC.

También el representante de EASA informó sobre el reconocimiento de vacunas para el tráfico entre Europa y Latinoamérica, dado que hay vacunas en Latinoamérica que no son utilizadas en Europa.

La Secretaría también explicó el proceso de invitación y registro para la HLCC. También se consultó acerca de los requisitos de vacunación para personal de tránsito aéreo y otros. La representante de OPS comentó que en conjunto con varias organizaciones se ha promovido y recomendado vacunar al personal a todo personal relacionado en mantener el tráfico esencial, incluyendo tripulaciones, personal migratorio y de tráfico aéreo entre otros.

Adjunto I

Agenda propuesta para la Reunión

(Preparado por la Secretaría)

Asunto	Proceso propuesto	Horario
<p>1. Apertura Tiempo: 15 min Propósito: Información Presentado por: Secretaría</p>	<ul style="list-style-type: none"> Palabras de apertura Introducción y Presentación de agenda 	09:00 – 09:15
<p>2. Presentación Proyecto OACI-OCDE Tiempo: 15 min Propósito: Información Presentado por: Alexis Durand - OCDE</p>	<ul style="list-style-type: none"> Presentación sobre la extensión de los Indicadores de la OCDE sobre la gobernanza de los reguladores del sector a las autoridades de aviación civil del Caribe, Centroamérica y Sudamérica 	09:15 – 09:30
<p>3. Aspectos de Seguridad Operacional para elevar a la Reunión Virtual de Directores Generales de Aviación Civil de la Región SAM Tiempo: 25 min Propósito: Información Presentado por: Secretaría</p>	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de nota(s) de estudio con miras a recomendar a la próxima reunión virtual de Directores adoptar una Conclusión para presentar el tema de Seguridad Operacional a los Ministros participantes en la HLCC2021. 	09:30 – 09:55
<p>4. Aspectos de Facilitación para elevar a la Reunión Virtual de Directores Generales de Aviación Civil de la Región SAM Tiempo: 25 min Propósito: Información Presentado por: Secretaría</p>	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de nota(s) de estudio con miras a recomendar a la próxima reunión virtual de Directores adoptar una Conclusión para presentar el tema de Facilitación a los Ministros participantes en la HLCC2021. 	09:55 – 10:20
<p>5. Aspectos de Armonización de medidas en el sistema de aviación en respuesta al COVID-19 para elevar a la Reunión Virtual de Directores Generales de Aviación Civil de la Región SAM – Presentación OMS/OPS Tiempo: 25 min Propósito: Información Presentado por: Roberta Andraghetti – PAHO Secretaría</p>	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de guía OMS sobre <i>Consideraciones técnicas para implementar un enfoque basado en el riesgo para los viajes internacionales en el contexto de COVID-19</i> Presentación NE sobre guía OMS 	10:20 – 10:45
<p>6. Resultados y conclusiones de la Reunión Tiempo: 15 min Propósito: Retroalimentación Presentado por: Secretaría y Grupo Estratégico</p>	<ul style="list-style-type: none"> Conclusiones para la futura reunión DGAC 	10:45 – 11:00

Adjunto II**LISTA DE PARTICIPANTES / LIST OF PARTICIPANTS****ARGENTINA**

1. Romina Ainstein
2. Diego IDIART
3. Laura Zelarayan
4. Carla Grispi

BOLIVIA

1. Alejandra Cortez
2. Iram Marcelo Espinoza
3. Luis Orellana

BRASIL / BRAZIL

4. Marcela Anselmi
5. Diana Ferreira
6. Astor Neto
7. Diego José Pereira da Silva
8. Jorge Avila

CHILE

9. Paula Marinkovic
10. Moises Muñoz

COLOMBIA

11. María Camila Díaz
12. Lina Diaz
13. Sergio Paris

ECUADOR

14. Diego Castro

GUYANA

15. Dinello Mahabir

PANAMA

16. Icenith Arosemena

PARAGUAY

17. Sixta Bogado
18. Guillermo Bonetto
19. Hernan Colman
20. Raquel Guastella
21. Gustavo Jara
22. Luisa Llerena

PERÚ

23. Eliseo Salcedo
24. Verónica Pajuelo

SURINAME

25. Cosmo Wong
26. Cindy Toemin

URUGUAY

27. Laura Albano
28. Sergio Morales

VENEZUELA

29. Lenin Sequeira

ACI- LAC

30. Rafael Echevarne
31. María Elena Sandoval

AIRBUS

32. Andreas Kohn
33. Santiago Saltos
34. Bruno Fargeon

ALTA

35. Virgnio Corrieri
36. Gonzalo Yelpo

BOEING

37. Paulo Monteiro

CANSO

38. Javier Vanegas

EASA

39. José Luis Penedo

FAA

40. Claudio Bartolucci

OECD

41. Alexis Durand
42. Mariana del Rio

OPS/WHO

43. Roberta Andraghetti

OACI / ICAO

44. Fabio Rabbani
45. Oscar Quesada Carboni
46. Pablo Lampariello
47. Marcelo Ureña
48. Fabio Salvatierra
49. Fernando Hermoza
50. Jorge Armoa
51. Doaldo Navai
52. Rodrigo Ribeiro
53. Ana María Díaz
54. Valeria Ramos

- 55. Daniel Barafani
- 56. Marisa Paez
- 57. Eva Ramírez

PÁGINA DEJADA INTENCIONALMENTE EN BLANCO